

2020-241

CONSTANCIA SECRETARIAL: Al Despacho de la Señora Juez, con el anterior oficio para resolver. Pasa para el trámite pertinente.- Zipaquirá, 29 de junio de 2021

El Secretario



JAIME DE JESÚS GARCÍA DE LEÓN

**REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO**



JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE ZIQAQUIRÁ.
Zipaquirá, veintinueve (29) de junio de dos mil veintiuno (2021)
SUCESION 2020-0241

Teniendo en cuenta el anterior informe secretarial, se DISPONE:

Remítase nuevamente a la DIAN, el Acta de Inventarios y avalúo junto con el escrito de inventario que obra a folios 17 y 18. Oficiese y procédase conforme con el artículo 11 del Decreto 806 de 2020.

NOTIFÍQUESE.

La Juez,



ANA MARÍA CAÑÓN CRUZ